



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA, EL DÍA 21 DE MAYO DE 2020

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Secretaría:

Doña María María del Valle
Miguélez Santiago

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García
Doña Mirian Guardiola Salmerón

Don Juan José Liarte Pedreño
Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Don Joaquín Segado Martínez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:47 horas del día 21 de mayo de 2020, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de reactivación económica y social, y de evaluación del impacto del coronavirus en la Región de Murcia, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.

Tras abrir la sesión, el Presidente recuerda a la Comisión que en la sesión anterior se acordó la posibilidad de que los grupos parlamentarios incorporaran en esta sesión nuevas comparecencias respecto a las que constan en el documento de propuesta del plan de trabajo aprobado por la



**Asamblea Regional
de Murcia**

Comisión. Y concede un turno de intervención a los grupos parlamentarios.

En primer lugar interviene el Sr. Martínez Baños, por el Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta que mantiene la propuesta de comparecientes que está incluida en el documento de plan de trabajo que presentaron en la anterior sesión.

Seguidamente interviene, por el Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Liarte Pedreño, quien manifiesta que han alcanzado un acuerdo con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y remite a la posterior intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, la Sra. Marín Martínez, quien manifiesta que ya le ha comunicado al Grupo Parlamentario Popular los comparecientes que quieren añadir en el listado aprobado por la Comisión.

Seguidamente interviene el Sr. Álvarez García, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien también afirma que su grupo parlamentario ha llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular y que se remite a él.

Finalmente interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Segado Martínez, quien manifiesta que están de acuerdo en incluir en el listado de componentes a todos los comparecientes que figuran en las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Mixto. Y propone atender a los comparecientes que sea posible hasta el mes de octubre y solicitarles un informe a los que no hayan podido comparecer.

En cuanto al formato de comparecencias y en aras de la máxima participación, propone reducir el tiempo de las intervenciones que figura en el Reglamento de la Cámara, quedando estas como sigue:

- 15 minutos para la intervención inicial del compareciente.



- 5 minutos para la intervención de cada grupo parlamentario.

Y 10 minutos para la intervención final del compareciente.

En cuanto a los días de la Comisión, propone que se ordenen las sesiones los lunes y los jueves y, siempre que se pueda, en horario de mañana, comenzando estas a las 9:00 horas, si a la Junta de Portavoces le parece bien.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente resume la propuesta conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox y concede un segundo turno de intervenciones a los grupos parlamentarios para que se pronuncien sobre ella.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar su conformidad con la incorporación de los comparecientes que figuraban en el documento de propuesta de su grupo parlamentario. Asimismo afirma que, aunque ya esté aprobado, le parece excesivo el plazo del mes de octubre para el desarrollo de las comparecencias, porque entiende que hay medidas a corto y medio plazo que tienen que tener un carácter inmediato y considera, como fechas adecuadas, la de final del mes de agosto o principios del mes de septiembre.

Afirma que le parece bien reducir los tiempos pero que ellos consideran que el formato ha de ser el de pregunta-respuesta. Asimismo manifiesta la conformidad de su Grupo con la propuesta de que se celebren las comparecencias los lunes y los jueves, así como respecto al horario, sin perjuicio de que haya que venir también por la tarde, e indica que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular no se ha pronunciado acerca de la solicitud de informes, considerando que lo suyo sería solicitarlos a aquellos que no pudieran venir a comparecer.

Durante la intervención del Sr. Martínez Baños, el Sr. Presidente le advierte que el Reglamento no recoge el formato de comparecencia pregunta-respuesta, manifestando el Portavoz



Asamblea Regional
de Murcia

del Grupo Parlamentario Socialista su discrepancia respecto a la advertencia del Sr. Presidente, quien, tras la intervención del Sr. Martínez Baños, toma de nuevo la palabra para leer el artículo 193 de Reglamento de la Cámara, y posteriormente afirma que queda claro cómo han de desarrollarse las comparecencias.

Seguidamente, el Sr. Martínez Baños manifiesta que ellos no plantean un formato de debate porque simplemente se pregunta para aclarar dudas y considera que es más útil y proponen que el tiempo de pregunta-respuesta sea por 10 minutos.

A continuación toma la palabra el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, para afirmar que no les parecen mal los informes sectoriales que constan en la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, pero entiende que si viene un representante de un colectivo, no se ha de pedir informe a ese colectivo. Y en aras de llegar a un acuerdo, solicita que se acepte su propuesta de que dentro del listado de informes a solicitar junto a los informes incluidos en su propuesta, se incluyan los informes sectoriales que figuran en la propuesta que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, excepto los de aquellos colectivos y asociaciones que vayan a comparecer de forma presencial ante la Comisión.

El Sr. Martínez Baños toma la palabra para manifestar su acuerdo con la propuesta y para dejar claro que los comparecientes que constan en la lista han expresado su interés en comparecer.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Mixto, la Sra. Marín Martínez manifiesta su acuerdo con la reducción de tiempos y solicita que se tenga en cuenta a los grupos minoritarios a la hora de acordar las comparecencias.

A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que la Sra. Letrada de la Comisión advierte que el artículo 13 del Reglamento se refiere a documentación o informes que obren en poder de las entidades a las que se solicita.



Asimismo manifiesta que existen dos propuestas en relación al formato de la celebración de comparecencias:

- Una, la del Grupo Parlamentario Popular, de reducción de tiempos.
- Y otra del Grupo Parlamentario Socialista con preguntas-respuestas.

Toma la palabra el Sr. Segado Martínez para manifestar que mantienen la propuesta de reducción de tiempos y que no pueden aceptar la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista porque supone un cambio de formato respecto a lo que establece el Reglamento de la Cámara.

A continuación interviene la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para manifestar que apoya la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista porque le parece razonable.

Seguidamente, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, pide al Grupo Parlamentario Socialista que reflexione acerca de la reducción de tiempos que propone el Grupo Parlamentario Popular, ya que lo que buscan es un formato más ágil para que vengan más comparecencias.

A continuación toma la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar que buscan la utilidad de la Comisión y que por eso consideran que se ha de poder intercambiar opiniones con el compareciente en caso de duda y anuncia la presentación de una propuesta para cambiar el Reglamento.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente somete a votación las dos propuestas.

En primer lugar se vota la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista con el siguiente resultado.

- Votos a favor: cinco (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).



Asamblea Regional
de Murcia

- Votos en contra: seis (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

A continuación somete a votación la propuesta del Grupo Parlamentario Popular con el siguiente resultado:

- Votos a favor: seis (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

- Votos en contra: cinco (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Queda aprobada la propuesta de reducción de tiempos del Grupo Parlamentario Popular, que se elevará a la Junta de Portavoces para que decida lo que estime oportuno.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a decisión de la Comisión la determinación de los días de celebración de las sesiones. Intervienen por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Baños; por el Grupo Parlamentario Mixto, la Sra. Marín Martínez; por el Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Liarte Pedreño, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. Álvarez García, quienes manifiesta su conformidad con la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, respecto a que las sesiones de la Comisión se ordenen para los lunes y los jueves, a las 9:00 horas a ser posible.

Lo que se trasladará a la Junta de Portavoces para que ordene lo que estime oportuno.

A continuación el Sr. Presidente resume los acuerdos adoptados por la Comisión, que son los siguientes:

1.- Se incorporan de forma íntegra al listado de comparecientes que figura en la propuesta de trabajo de la Comisión aprobada en la sesión anterior y presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, los comparecientes que figuran en las propuestas de los Grupos Parlamentarios Socialista y en el listado aportado por el Grupo Parlamentario Mixto.



2.- Junto a los informes incluidos en la propuesta aprobada por la Comisión en su primera sesión y que se irán concretando conforme se desarrollen las comparecencias, se van a pedir los informes sectoriales que figuran en la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, excepto la de aquellos entes, organismos y entidades que vayan a comparecer en comisión.

3.- Reducir los tiempos de intervención en el desarrollo de las comparecencias a celebrar ante la Comisión, quedando estos en 15 minutos para la intervención inicial del compareciente, 5 minutos para cada grupo parlamentario y 10 minutos para la intervención final del compareciente.

4.- Celebrar las sesiones de la Comisión los lunes y los jueves, a ser posible, a las nueve de la mañana.

Estos dos últimos acuerdos se trasladarán a la Junta de Portavoces para que adopte el acuerdo oportuno conforme al artículo 44.1.a) y b) del Reglamento de la Cámara.

Finalmente el Presidente manifiesta que queda pendiente para tratar en la próxima sesión a celebrar el lunes, día 25 del presente, el calendario de celebración de comparecencias.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veintisiete minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

